

PROYECCIONES ECONÓMICAS

CALIFICADORAS SON POSITIVAS

Para Fitch, las leyes secundarias de las reformas serán clave para el futuro del país

DE LA REDACCIÓN
dinero@gmm.com.mx

Las leyes secundarias de todas las reformas aprobadas este año serán la clave para que se obtengan los resultados que se esperan, aseguró Eugenio López Garza, director general de la calificadora Fitch Ratings México.

“Los avances podrían ser menores en función de lo que se decida en la legislación secundaria, y tienes tres temas fundamentales para la economía hoy en el horno que es la energética; la de telecomunicaciones, que vamos tarde; y la de competencia”, subrayó el directivo.

Recordó que la aprobación de las reformas estructurales mexicanas fue anticipada por Fitch Ratings México.

Entrevistado para Grupo Imagen Multimedia, dio la postura de la firma ante los avances de dichos procesos legislativos, tras el pronunciamiento de las otras dos grandes calificadoras de valores en el mundo, Standard & Poor's Ratings Services, que el jueves subió la nota de México, y Moody's Investors Service.

“El 14 de mayo de este año mejoramos nuestra opinión sobre el riesgo crédito de México a BBB+. En aquel momento los elementos que consideramos para dar esta mejora en la opinión crediticia era el fuerte compromiso, que detectaron nuestros analistas, en los diferentes frentes políticos a través del Pacto por México para avanzar en una agenda pendiente que eran las famosas reformas estructurales, destacándose la fiscal y la energética. El día de hoy, el tiempo nos dio la razón”, puntualizó.

Subrayó que “en el mismo reporte de mayo de este año se fundamentaba que uno de los grandes temas es el crecimiento y un riesgo potencial que vemos, y hoy es más patente que nunca, es una aplicación, y está por escrito, es una aplicación ineficaz de las reformas. Hoy tenemos como antecedente 30 años de crecimiento del Producto en dos por ciento, lo cual consideramos que no corresponde y es uno de los grandes pendientes que tiene nuestro país”.

Temas pendientes

El director general de Fitch Ratings México opinó que en la reforma fiscal se optó por “el camino largo”, pues no fue directo a resolver la dependencia de los ingresos petroleros.

En ese sentido declaró que “la flexibilidad fiscal, o sea la capacidad de obtener recaudación no petrolera, es una de las grandes oportunidades que tiene este país y necesidades. El Paquete Económico no fue directo a resolver este problema; a través del Código Fiscal se están planteando medidas que en el tiempo



PERSPECTIVA
OPTIMISTA

Eugenio López Garza, director general de la calificadora Fitch Ratings México, destacó el impacto positivo en la economía de las reformas energética y hacendaria.

Foto: AFP

EFFECTOS

1 Lograr mejores calificaciones crediticias permitirá al gobierno mexicano capitalizarse tanto en el país como en el extranjero a menores tasas de interés y en mejores condiciones.

2 La mejora en la nota se refleja en el cambio que también hizo S&P a las calificaciones de 13 entidades financieras y Pemex, se prevé que otras firmas se vean beneficiadas.

1.3
POR CIENTO
crecerá México en 2013
y llegará a 2.65 por ciento
el próximo año de acuerdo
con HR Ratings

13
ENTIDADES
financieras recibieron ayer
la buena noticia de un aumento
en su calificación crediticia por
parte de Standard & Poor's

posiblemente puedan generar un pacto o la recaudación no petrolera de las finanzas públicas”.

Escenarios

Agregó que “definitivamente que no es sano que no se haya aumentado, no se hayan tomado decisiones tendientes a incrementar la base (fiscal), estamos de acuerdo. De facto, el impacto de todos los esfuerzos que se hizo en el Congreso a través del Pacto por México y del Ejecutivo en enfrentar reformas en diferentes ámbitos no tendrán un efecto en enero, en febrero, no es un *switch* de prender y apagar, es un proceso de instrumentación y hoy la ejecución de todos los frentes que se abrieron este año es crítico”.

Afirmó que Fitchs reconoce que hay potencial para el país en el mediano plazo, “en el corto plazo no vemos ningún efecto en el riesgo crédito de México”.